

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la salida de España del cuadro 'Retrato de Michele Marullo Tarcaniota' de Sandro Botticelli (1445-1510) y declarado "bien de interés cultural" en 1988 para ser vendido por la galería Trinity Fine Art.**

Congreso de los Diputados, 11 de septiembre 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la noticia «Un cuadro de Botticelli declarado "bien de interés cultural" sale de España para ser vendido», aparecida el 10 de septiembre de 19 en diario *EL MUNDO*, «El cuadro de Sandro Botticelli (1445-1510) 'Retrato de Michele Marullo Tarcaniota', propiedad de la familia Guardans-Cambó de Barcelona y declarado 'bien de interés cultural' en 1988 saldrá de España para ser vendido por la galería Trinity Fine Art el próximo mes de octubre, durante la feria Frieze Masters».

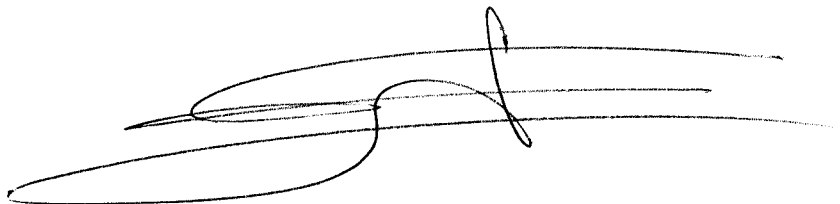
Así lo ha declarado la galería que promociona a nivel internacional la venta del último "Botticelli" en manos privadas del mundo.

Dicho cuadro fue declarado Bien de Interés Cultural en 1988 y por tanto desde entonces queda ligado para siempre a España, implicando también que la administración pública relevante al que pertenece ese bien está obligada a establecer una estrategia de protección para su conservación.

Tras ser preguntado por el diario El MUNDO, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha declarado que «pueden ofrecerla en venta, pero el comprador tendrá que ser consciente de que **esa pintura no va a poder desvincularse de España nunca** y tendrá que cumplir con todos los requisitos y garantías que la normativa exige para los BIC».

Teniendo esto en cuenta, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el gobierno, a través del Ministro de Cultura y Deporte, para asegurar que el cuadro declarado BIC siga ligado a España si este es vendido a nivel internacional?
2. ¿Qué medidas llevará a cabo el Gobierno para que esta obra, su historia y su vínculo a España sea conocido por la sociedad española ?
3. ¿Qué medidas llevará a cabo el Ministerio para que dicha obra de BIC sea accesible para la sociedad española?
4. ¿Considera el gobierno que sea necesario otorgar a dicho cuadro una protección mayor para asegurar que permanezca en territorio español en todo momento?



Guillermo Díaz Gómez
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos